



# ASOCIACIÓN DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERÚ

---

## COMUNICADO N° 08 – 2020

Estimados Señores Generales y Almirantes

Teniendo en Consideración el Decreto Supremo que declara en ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del brote del Virus COVID-19, los Consejos Directivos de ADOGEN PERÚ y FAMUGAL respectivamente, en consideración a la vulnerabilidad de nuestra membresía y sus familiares, se ha dispuesto que en el periodo del 16 al 31 de marzo 2020, las acciones siguientes:

1. Suspender las atenciones en las áreas del Departamento de Salud, Terapia Física y Odontología.
2. Suspender las atenciones de Peluquería, Manicure y Pedicure tanto para Caballeros como para Damas.
3. Suspender las atenciones en las áreas de Cafetería y Piano Bar.
4. Suspender las atenciones de carácter social tales como: Almuerzos de Camaradería, Conferencias, Charlas de Salud, Hora FELIZ y otros eventos.
5. Que el personal de Colaboradores de nuestra Institución, permanezcan en sus domicilios y desde sus hogares, puedan realizar los trabajos correspondientes a las funciones que realizan en las diferentes áreas de nuestra organización.
6. Mantener la permanencia del PERSONAL de Seguridad y Limpieza.

Otros aspectos de detalle se les hará conocer oportunamente; así mismo cualquier inquietud y/o duda que tengan, lo podrán hacer telefónicamente con el Gerente Administrativo, Coronel Julio Escalante, al Tel Celular N° 996 509 146.

Mantendremos informados por este medio cualquier nueva disposición, exhortando y agradeciendo su comprensión y compromiso ante esta situación excepcional.

Atentamente,

General de Brigada EP  
RAUL O'CONNOR LA ROSA  
Presidente del Consejo Directivo

Miraflores, 16 de Marzo 2020.